

	COTIZACIÓN SERVICIOS	CÓDIGO	FO-GC-0406.V03
		FECHA REV	30/09/2019
		REVISIÓN	2
		ELABORADO	ANDREA JIMENEZ

Licencias Ambientales: Resolución 1050 del 2004 por CORPOCESAR / Resolución 1403 de 2019 por CARSUCRE

Fecha:	18/03/2026	Cotización de servicio:	SACJP2026-1554
Empresa:	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO		
Contacto:	Alfredo Padilla	Teléfono:	3104972503
Correo electrónico:	Alfredo.padilla@ica.gov.co	Ubicación:	Cesar - La Guajira
Forma de pago:	30 Días	Validez de la oferta:	30 Días

PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA PARA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Cordial saludo,

A continuación, se detallan los costos asociados para gestión integral de residuos hospitalarios:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO COP
Gestión integral de residuos peligrosos de origen biológico y/o químico	Kg	\$4.500

Nota aclaratoria: El precio ofertado sólo es aceptado con una entrega mínima de al menos 15 kg por sede

CONDICIONES GENERALES

- 1. Condiciones de recolección:** Los Residuos deberán ser entregados por el generador, debidamente clasificados e identificados adecuadamente, de acuerdo con sus características de peligrosidad (Dec. 1076 de 2015 – NTC 1692).
- 2. Condiciones para iniciar la prestación del servicio:** Se debe enviar a través de un correo electrónico dirigido a comercial@solac.com.co: Cámara de Comercio, Rut, Cedula del Representante legal, Orden de servicio o contrato firmado y Formato “FO-GC-0409” debidamente diligenciado, firmado y en formato PDF.
- 3. Certificado de disposición final:** SAC SA ESP, expedirá el Certificado de Disposición Final de los Residuos gestionados una vez el cliente cancele la factura correspondiente.
- 4. Servicios de valor agregado:** Capacitación, Asesoría y/o Asistencia Técnica en Gestión Integral de Residuos Peligrosos, No Peligrosos y/o cualquier tema relacionado a la Gestión Ambiental en General.
- 5. Notas generales de la Oferta:**
 - Las tarifas serán ajustadas el 01 de enero de cada año.
 - Si las condiciones de facturación, de volúmenes o temas operativos cambian las tarifas deberán ser revisadas para ajuste.
 - Cobro de Stand By por valor de \$250.000 por Hora: Este costo se genera cuando el vehículo cumple una (1) hora de estar pernotado dentro de las instalaciones del cliente esperando algún trámite interno, embalaje de residuos y/o acercamiento con el cliente, después de cumplirse algunas de estas condiciones se genera un cobro por cada hora que espere el vehículo dentro de las instalaciones del cliente y se suspende el cobro de “Stand By” cuando se da inicio a la recolección.
 - Cobro de Servicio Fallido por el valor del Transporte ofertado: Este costo se genera cuando el vehículo cumple una (1) hora de estar pernotado afuera de las instalaciones del cliente esperando el ingreso y no somos atendidos y/o cuando se recibe cancelación del servicio sin previo aviso; después de cumplirse algunas de estas condiciones se genera un cobro por servicio fallido y el vehículo se da por retirado.

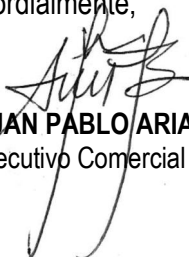
	COTIZACIÓN SERVICIOS	CÓDIGO	FO-GC-0406.V03
		FECHA REV	30/09/2019
		REVISIÓN	2
		ELABORADO	ANDREA JIMENEZ

Licencias Ambientales: Resolución 1050 del 2004 por CORPOCESAR / Resolución 1403 de 2019 por CARSUCRE

Fecha:	18/03/2026	Cotización de servicio:	SACJP2026-1554
Empresa:	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO		
Contacto:	Alfredo Padilla	Teléfono:	3104972503
Correo electrónico:	Alfredo.padilla@ica.gov.co	Ubicación:	Cesar - La Guajira
Forma de pago:	30 Días	Validez de la oferta:	30 Días

Quedamos atentos a cualquier comentario, con respecto a la presente propuesta técnico económica.

Cordialmente,


JUAN PABLO ARIAS MARTINEZ
 Ejecutivo Comercial